



**Constancia secretarial.** Medina (Cundinamarca). Al Despacho del señor Juez, informe de la auxiliar de justicia, dentro del proceso ejecutivo rad. 25-438-40-89-001-2017-00035, indicando la imposibilidad de entrega del bien inmueble con folio de matrícula inmobiliaria No. 160-17299, denominado “La Esperanza”, ubicado en la vereda Mesa Negra de Medina (Cundinamarca). Sírvasse proveer.

**Milena Gasca Pizarro**  
Secretaria

20 de septiembre de 2023

**Referencia : EJECUTIVO**  
**Radicación : 25-438-40-89-001-2017-00035**  
**Demandantes : AIDA FAIDY MARTÍN BELTRAN**  
**Causantes : ARGEMIRO BELTRÁN LEÓN**

Conforme a constancia secretarial que antecede, teniendo en cuenta que el predio se encuentra en área rural, se ordenará librar despacho comisorio al señor Alcalde Municipal de Medina (Cundinamarca), o a quién delegue, para que efectúe la entrega del bien inmueble rural, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 160-17299, denominado “La Esperanza”, ubicado en la vereda Mesa Negra de esta localidad.

Para dicha diligencia se requiere el acompañamiento de la Policía Nacional, para la entrega del predio, igualmente, se anuncia que en dicha diligencia no se admitirá oposiciones ni alegaciones del derecho de retención por la indemnización que le corresponde a la secuestre (art. 456 CGP).

En consecuencia,

### DISPONE

**PRIMERO: ORDENA** librar despacho comisorio al señor Alcalde Municipal de Medina (Cundinamarca), o a quien delegue, para que efectúe la entrega del bien inmueble rural, identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 160-17299, denominado “La Esperanza”, ubicado en la vereda Mesa Negra de esta localidad. Para lo anterior, se dispondrá del término de quince (15) días hábiles.





Para dicha diligencia se sugiere pedir apoyo a la Policía Nacional para el acompañamiento a la entrega del predio. No se admitirán oposiciones ni alegaciones de retención por la indemnización que le corresponde a la secuestre (art. 456 CGP).

**NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE**

**MARIO ANDRÉS ALDANA BAUTISTA**  
Juez

